

Oficina de Control Interno

Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Auditoría Regular

Proyecto de inversión 8109 “Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para Mejorar la Calidad de Vida de la Ciudadanía en Bogotá D.C.

Informe Final

Julio de 2026

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

INFORME FINAL AUDITORÍA REGULAR

Proyecto de inversión 8109 *“Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para Mejorar la Calidad de Vida de la Ciudadanía en Bogotá D.C.”*

21 de julio de 2026

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la efectividad de los controles establecidos para la gestión del Proyecto de Inversión 8109 *“Implementación de la Estrategia de Ciudad Inteligente para Mejorar la Calidad de Vida de la Ciudadanía en Bogotá D.C.”*, en los componentes de servicios de conectividad, contratación, ejecución presupuestal y cumplimiento de metas, a fin de determinar el nivel de aseguramiento sobre el logro de los resultados previstos, la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales aplicables.

2. ALCANCE

El alcance de la auditoría se definió teniendo en cuenta el análisis de criticidad de los procesos, la exposición a eventos internos y externos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el criterio profesional de los auditores aprobado por la Jefe de la Oficina de Control Interno y la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros. En este sentido, la auditoría incluyó la verificación de los procesos y procedimientos ejecutados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y corte 30 de abril de 2026.

- a. Gestión contractual
- b. Conectividad,
- c. Gestión presupuestal

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

3.1 Resumen de Hallazgos

Proceso	Hallazgos	Título Hallazgo	Criticidad
Conectividad publica social	1	Debilidades en la aplicación de los controles frente a los mecanismos de registro, trazabilidad y análisis en la revisión de los perfiles y formulación de proyectos de conectividad publica social.	Baja
Gestión Contractual	1	Debilidades en los controles de revisión y aseguramiento de la calidad de la información publicada en el SECOP II.	Baja
Gestión Presupuestal	1	Ejecución financiera inferior a la programada.	Moderada
Total hallazgos	3		

4. ASPECTOS RELEVANTES

Aspectos Positivos	Gestión Contractual: - Alineación entre la necesidad identificada y la modalidad de contratación seleccionada. - Estructuración adecuada de la etapa precontractual conforme a las necesidades del proceso. - Existencia de estudios y documentos previos que soportan la contratación. - Definición clara del objeto contractual, obligaciones y alcance del contrato. - Cumplimiento de requisitos formales para la celebración y ejecución contractual. - Suscripción de pólizas requeridas para la adecuada cobertura de riesgos asociados al contrato. - Aprobación oportuna de las garantías contractuales previo al inicio de la ejecución.
	Conectividad Pública Social: - La gestión contractual del componente de Conectividad se destaca como el motor principal del proyecto, alcanzando una ejecución presupuestal óptima con el 99,89% de los recursos debidamente comprometidos. - La iniciativa cuenta con un esquema de monitoreo adecuado (a través de actas, comités, informes y tableros de control), lo que garantiza la trazabilidad de los avances en búsqueda de la mitigación oportuna de fallas en la prestación del servicio y el control de calidad en el despliegue tecnológico e las zonas wifi. - El despliegue de la infraestructura de zonas wifi prioriza los entornos urbanos y rurales donde confluyen comunidades en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, buscando reducir efectivamente la brecha digital y democratizando el acceso a las oportunidades de las poblaciones circundantes de estas zonas.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

	- Se resalta el beneficio registrado entre los meses enero y febrero de 2026 que demuestra la sostenibilidad del servicio de wifi, logrando conectar a un total de 177.677 ciudadanos (21.725 nuevos usuarios y 155.952 recurrentes), consolidando las zonas wifi como una herramienta esencial de inclusión. - Las validaciones de auditoría en campo confirmaron la existencia de una señal técnica con niveles óptimos de estabilidad y velocidad, constatando directamente cómo la ciudadanía aprovecha y utiliza activas soluciones de conectividad mientras transita o permanece en el espacio público.
--	--

5. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

HALLAZGO No. 1 Debilidades en la aplicación de los controles frente a los mecanismos de registro, trazabilidad y análisis en la revisión de los perfiles y formulación de proyectos de conectividad publica social.

*Nivel de
críticidad*



La situación evidenciada fue:

En el marco de la auditoría adelantada, al desarrollo de las actividades de control preventivo asociadas a la revisión y aprobación del perfil y formulación del proyecto de conectividad, desarrollado bajo el proyecto de inversión 8109, se identificó que la matriz de evaluación de criterios de aprobación (vigencia 2026) presenta registros de carácter descriptivo sobre el contenido de los documentos examinados, omitiendo la definición de un concepto técnico explícito que fundamente de manera concluyente la viabilidad del perfil (FT-1017) o de la formulación del proyecto (FT-1161). Asimismo, la unificación de las dimensiones Funcional, Tiempo y Comportamental, junto con sus siete (7) subcriterios de valoración dentro de una sola celda (columna C3) de la matriz de evaluación, restringe la profundidad del análisis. Como resultado, el registro de cumplimiento se efectúa de manera incompleta, omitiendo detalles técnicos específicos, oportunidades de mejora o constancia escrita de las aclaraciones requeridas antes del otorgamiento de la aprobación de la vigencia.

Por otra parte, se constató que el formato actual de perfil de proyecto (4130000-FT-1017) carece de un campo estructurado para registrar formalmente el control de revisión del documento por parte del Asesor de Despacho. Esta condición dificulta la consignación de evidencias respecto a las verificaciones de las condiciones generales y las desviaciones detectadas, tal como lo solicita el Procedimiento 1210200-PR-306 "Asesoría Técnica o Formulación y Ejecución de Proyectos en el Distrito Capital aplicable.

Las situaciones anteriormente descritas denotan desviaciones en la ejecución de los controles preventivos de revisión y validación técnica previa a la firma de autorización de los perfiles y formulaciones de proyectos de inversión para la vigencia 2026.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

Riesgo Asociado:

Riesgo residual

Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de credibilidad y confianza de las entidades, debido a decisiones erróneas o no acertadas por falta de conocimiento técnico del servidor que gestiona la asesoría técnica y/o formula e implementa los proyectos en materia de transformación digital para las entidades en el Distrito.



Recomendaciones:

Se recomienda realizar una revisión integral de la matriz de criterios para que las dimensiones cuenten con campos independientes de calificación, exigiendo un veredicto técnico individualizado y no meramente descriptivo.

HALLAZGO No. 2 Ejecución financiera inferior a la programada

Nivel de criticidad



La situación evidenciada fue:

Revisada la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 del Proyecto de Inversión 8109 “**Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.**”, se evidenció una ejecución a nivel de compromisos del **99,71%** (\$8.176.416.256); no obstante, los giros acumulados ascendieron a **\$6.549.075.857**, equivalentes al **79,87%** del presupuesto total programado (\$8.200.000.000), reflejando una ejecución financiera inferior a la prevista para la vigencia y generando riesgos asociados al principio de anualidad presupuestal, conforme a lo señalado en la Directiva 002 de 2025, que establece la importancia de priorizar la ejecución a nivel de giros como evidencia de la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.

Del análisis de las catorce (14) actividades asociadas a las siete (7) metas del proyecto, se identificaron cinco (5) actividades con niveles de giro inferiores al 90%, que representan recursos pendientes de ejecución por valor de **\$1.617.784.359** (19,73% del valor programado). Las principales situaciones corresponden a saldos pendientes de pago asociados a contratos de prestación de servicios, contratos interadministrativos con la ETB y otros convenios relacionados con actividades de conectividad pública, seguridad digital (CSIRT Distrital), fortalecimiento de infraestructura tecnológica e integración de soluciones digitales, presentando porcentajes de giro entre el 34,82% y el 85,67%.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

En conclusión, aunque el proyecto evidenció una adecuada gestión en la apropiación y compromiso de recursos, se identifican oportunidades de mejora en el seguimiento a la ejecución contractual, la gestión oportuna de trámites administrativos y la articulación entre las dependencias responsables, con el fin de fortalecer la ejecución presupuestal a nivel de giros durante la vigencia. La situación identificada corresponde a una **oportunidad de mejora de criticidad baja**, al no evidenciar una afectación significativa en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, pero requiere acciones orientadas a optimizar el desempeño financiero y garantizar la entrega oportuna de los bienes y servicios previstos.

Riesgo Asociado:

Riesgo residual

Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por decisión (sanción) de un organismo de control u otra entidad, debido a incumplimiento parcial de compromisos en la ejecución de la planeación institucional y la ejecución presupuestal.



Recomendaciones:

- Fortalecer la planeación contractual y presupuestal y el seguimiento, de manera que la constitución de reservas presupuestales, esté sustentada en situaciones excepcionales debidamente soportadas, evitando el uso de esta figura para cubrir necesidades futuras o deficiencias en la gestión administrativa.”
- Se sugiere incorporar en el mapa de riesgos del proceso el riesgo asociado a la constitución de reservas presupuestales, con el propósito de identificar, analizar y gestionar oportunamente las causas que pueden derivar en su utilización inadecuada. En consecuencia, se recomienda establecer e implementar controles específicos orientados a fortalecer la planeación contractual y presupuestal, garantizar la programación oportuna de los procesos de contratación y asegurar que la constitución de reservas se ajuste estrictamente a los criterios de excepcionalidad definidos en la normatividad vigente.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

Nivel de criticidad



HALLAZGO No. 3 DEBILIDADES EN LOS CONTROLES DE REVISIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SECOP II.

La situación evidenciada fue:

En el marco de la auditoría al Proyecto de Inversión 8116 “Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.”, se revisó una muestra de contratos suscritos entre las vigencias 2025 y 2026, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la calidad, consistencia y trazabilidad de la información contractual publicada en SECOP II. En particular, para el Contrato No. 4130000-1101-2025, se evidenció que el Estudio Previo hacía referencia al Acta del Comité de Contratación que aprobó la modalidad de selección sin indicar número ni fecha, situación que limitaba la trazabilidad del soporte de la decisión administrativa, pese a que posteriormente se confirmó la realización de la sesión correspondiente.

Así mismo, en la revisión del Contrato No. 4130000-494-2026, se identificaron inconsistencias en la Matriz de Riesgos publicada en SECOP II, al encontrarse referencias al contratista ETB en algunos riesgos, responsables y descripciones, pese a que el contratista correspondiente al proceso era el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CINTEL. Estas situaciones evidencian oportunidades de mejora en los controles de revisión y validación documental previos a la publicación de la información contractual, con el fin de garantizar su integridad, consistencia y correspondencia con las condiciones reales de cada proceso.

Como resultado del ejercicio auditor, se evidenció una acción correctiva inmediata frente a la primera situación identificada, mediante la actualización del acta del Comité de Contratación publicada en SECOP II, lo cual refleja la disposición de la administración para fortalecer sus controles. No obstante, las condiciones observadas al momento de la auditoría evidencian la necesidad de robustecer los mecanismos de verificación documental en la etapa precontractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y trazabilidad de la contratación estatal. El hallazgo se clasifica con criticidad baja, dado que no se evidenció afectación material a la legalidad, ejecución contractual o cumplimiento de los objetivos del proyecto, sino debilidades asociadas al aseguramiento de la calidad de la información publicada.

Riesgo Asociado:

Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por fallo en firme de detrimento patrimonial por parte de entes de control debido a errores (fallas o deficiencias) en la estructuración de la solicitud de contratación (documentos y estudios previos) para la contratación de bienes, servicios u obras para la Entidad publicados en el SECOP.

Riesgo residual



	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión
	FORMATO	Informe Final de Auditoría interna de Gestión

Recomendaciones:

Se recomienda realizar jornadas de sensibilización dirigida a todos los servidores y contratistas sobre la obligatoriedad de cumplir con la Directiva 008 de 2021 y el procedimiento 2211500-PR-235. Es imperativo enfatizar que el uso de equipos audiovisuales fuera de las instalaciones requiere el trámite previo del formato FT-311.

6. Recomendaciones con alcance preventivo

A continuación, se presentan recomendaciones con enfoque preventivo, orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control y gestión institucional. Si bien las situaciones identificadas no configuran hallazgos de auditoría, su no atención oportuna podría generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada ejecución de los recursos y la observancia de los principios de eficiencia, planeación y control, con potencial de materializar futuras observaciones o hallazgos en ejercicios de evaluación posteriores.

- Fortalecer la trazabilidad y consistencia del registro de observaciones precontractuales en la herramienta “Modelo de seguimiento a la gestión contractual”, garantizando la incorporación completa y oportuna de las observaciones, ajustes requeridos, devoluciones y demás actuaciones derivadas de la revisión de documentos precontractuales, conforme a lo establecido en el procedimiento de Contratación Directa vigente.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de la etapa de cierre contractual, asegurando la trazabilidad del estado de los trámites de liquidación y la ejecución oportuna de las actuaciones requeridas dentro de los términos establecidos para cada contrato.
- Fortalecer el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), mediante la verificación periódica del estado de los procesos programados, garantizando la actualización, justificación y documentación de los ajustes requeridos frente a cambios en las necesidades institucionales, con el fin de asegurar la articulación entre la planeación contractual y la disponibilidad de bienes y servicios requeridos por la entidad.
- Fortalecer el seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel de compromisos y giros, mediante controles que permitan identificar oportunamente desviaciones en la programación financiera y contractual, con el fin de promover la ejecución de los recursos dentro de la vigencia correspondiente y evitar la constitución de reservas presupuestales que no respondan a situaciones excepcionales, garantizando el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.

Luz Andrea Jaramillo A - Jefe de Control Interno